SENA	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1404818 DE 2020	

Apartadó, 01 de Marzo de 2020

Ingeniero:
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMÉNEZ
Subdirector, CTAPT
Regional Antioquia –SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.1404818 DE 2020 DURANTE EL PERIODO DEL 27 al 29 de febrero de 2020.

INFORME No **1.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	**JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ**	
Objeto del Contrato:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EJECUCION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR AL APRENDIZ DISEÑADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ Y PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO. ASÍ COMO LA ADECUADA INTERACCION: APRENDIZ - INSTITUCION - FAMILIA – SOCIEDAD**	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.1404818 de Febrero de 2020	
Contratista:	JEAN PAUL ECHEVERRI GUTIERREZ	
Valor del Contrato:	8.324.912	
Fecha de inicio:	27 de Febrero de 2020	
Fecha de terminación :	30 de Diciembre de 2020	
Número de la póliza	AA030849	Vigencia: 27/02/2020 hasta el 29/04//2021

9

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD	
1	Suspensión		X		
2	Modificación		X		
3	Adición		X		
4	Prórroga		X		
5	Cesión		X		
6	Terminación anticipada		X		

Justificación de la novedad:

Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
			Vigencia Final Póliza: 29/04//2021
			Valor Final Póliza: $ 3.670.465,60

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 36.704.656
Pago mensual:	$ 481.373
Valor Total pagado:	$ 481.373
Saldo financiero a ejecutar:	$ 36.223.283

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	4325032160 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020			
Valor mínimo requerido: $254.900	Salud $140.500	Pensiones $109.800	ARL $4.600	Otros: N/A.
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución				SI:X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	Brindar sus servicios personales como profesional Psicosocial del equipo de Bienestar al Aprendiz de forma eficiente y efectiva, en el desarrollo de las dimensiones designadas y el logro de los objetivos estratégicos del área garantizando la ejecución operativa de las actividades y programas establecidos en el plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, acorde a los lineamientos, resoluciones y guías del área de Bienestar y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Difusión del acuerdo 00002 del 2014 para el proceso de elecciones de representantes 2020 (difundir en los diferentes ambientes de aprendizajes de las diferentes jornadas, los requisitos, los deberes, obligaciones de los postulados a ser representantes de los aprendices, motivándolos para que desarrollen el proceso democrático y el derecho de participación ciudadana, para la elección de los representantes del (CTAPT)	X			**Listados de asistencia, formato de inscripción y registro fotográfico**	
2	Realizar campañas de prevención para mitigar la aparición de situaciones de riesgo social y establecer estrategias para prevenir la deserción estudiantil y el bajo rendimiento académico, en concordancia al plan de acción del área de Bienestar al Aprendiz para la vigencia, y acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Para este periodo no se realizó ninguna actividad de prevención para mitigar la aparición de situaciones de riesgo social.			X	**N/A**	

3	Coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de los programas de fidelización de los aprendices del centro de formación.	Para este periodo no se realizó ninguna actividad de prevención para mitigar la aparición de situaciones de riesgo social.			X	**N/A**	
4	Apoyar en la logística y ejecución de las jornadas, actividades y programas del plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la Vigencia, tales como jornadas de integración, convivencias deportivas, culturales entre otras, acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se socializo con el equipo de trabajo la resolución 1-2203 de 2019 del plan nacional integral de bienestar de los aprendices del servicio nacional de aprendizaje.	X			**Acta de reunión**	
5	Estimular al aprendiz para que diseñe y desarrolle planes de enriquecimiento personal y grupal que fortalezcan su participación en el proceso de formación profesional integral acorde al plan de acción del área de bienestar para la vigencia.	Para este periodo no se estimuló a los aprendices para d que diseñaran y desarrollaran planes de enriquecimiento personal y grupal.			X	**N.A**	
6	Realizar guías y talleres de orientación ocupacional, manejo conflictos, habilidades socioemocionales, primeros auxilios, psicológicos, fortalecimiento de habilidades y destrezas para la vida entre otros y acompañamiento de casos individuales y especiales, en concordancia al plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, así como a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se revisaron las guías anteriores para ajustar a la vigencia de la nueva resolución 1-2203 de 2019.	X			**Resolución 1-2203 de 2019 y guías**	
7	Generar los reportes oportunos en las bases de datos Tic establecidas como SOFIAPLUS, elaborar y presentar informes de gestión de las actividades designadas, informes psicosociales de seguimientos individuales a partir de los planes de mejoramientos designados en los comités de seguimiento y evaluación, informes de ejecución presupuestal y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas entre otros solicitados por el nivel nacional, la dirección	Se presentó informe contractual de las obligaciones realizadas en los últimos días de febrero.	X			Informe contractual	

	regional, la subdirección de centro, liderazgo del área .						
8	Brindar apoyo y orientación psicosocial a los aprendices involucrando al entorno familiar del aprendiz según sea el caso y en concordancia a las resoluciones, guías y políticas del área de Bienestar y en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Para este periodo no se brindó apoyo y orientación psicológica dentro de los programas de orientación en concordancia con las guias y políticas del área de bienestar.			X	N/A	
9	Apoyar los procesos de Registro Calificado, cuando el centro o proceso así lo requieran.	Para este periodo no se apoyó ningún proceso de registro calificado.			X	**N.A**	
10	Ejecutar las dimensiones de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz de acuerdo a los establecidos en la política y en concordancia al plan de acción y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se socializó y se impulsó la participación ciudadana en el ámbito educativo del complejo CTAPT. Por medio de la resolución 1-2203 de 2019 y el acuerdo 00002 de 2014 para elección de representantes de aprendices en la vigencia 2020	X			**Lista de asistencia**	
11	Brindar acompañamiento psicopedagógico a los aprendices, instructores y familias de acuerdo a lineamientos del grupo de Bienestar Nacional Participando y ejecutando todas las estrategias contempladas en el plan de acción para la vigencia actual.	Para este periodo no se brindó acompañamiento psicopedagógico.			X	**N.A**	
12	llevar las evidencias de las actividades, acciones y programas asignados para su ejecución acorde a los sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de documentos que se produzcan al interior del procedimiento de Contratación de Servicios Personales, de acuerdo a las TRD, las guías del área, y normatividad vigente, al igual que el registro de información en las herramientas TIC institucionales como sofiaplus y demás que determine el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se realizó los informes pertinentes solicitados por el área de bienestar al aprendiz con sus respectivos soportes.	X			**Informe contractual, guías, Sofía plus.**	

13	Propender por el buen manejo de los canales de comunicación, conducto regular y las acciones colectivas e individuales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la adecuada articulación interna con el equipo de trabajo y con otras dependencias institucionales, como los coordinadores académicos e instructores para el adecuado desarrollo operativo de las acciones del plan de acción del área de Bienestar en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área..	Reunión con el equipo de trabajo liderado por Jorge Andres Arias, concertación y desarrollo del plan de trabajo de acuerdo a la resolución 1-2203 de 20149 y a las directrices del líder de bienestar al aprendiz.	X			**Acta de reunión**	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.
Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 01 días del mes de marzo de 2020

Julio Cesar Brunal Jimenez
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.1404818 de Febrero de 2020
Anexos: